

5.e) OBJETIVO TEMÁTICO 6. ACCIONES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN E INVERSIONES EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Descripción general:

Dentro de esta operación, se apoyarán los proyectos que incidan en la conservación y protección del medio ambiente de Campo de Belchite, un espacio natural con una tipología esteparia y de secano, que requiere de una atención permanente para el equilibrio de su flora, fauna y la repercusión directa en la salud de la población del territorio.

La efectividad de la puesta en valor de los recursos naturales de la comarca Campo de Belchite puede pasar por el uso e implicación de acciones deportivas, culturales, sociales, etc. y la sensibilización en la conservación de la naturaleza para el bienestar de todos los seres vivos del entorno.

Esta operación contribuirá a conseguir principalmente el objetivo estratégico 5.

5. Hacer de Campo de Belchite el referente de una comarca pionera en respeto al medio ambiente. Convertir a Campo de Belchite en una comarca verde.

El diagnóstico territorial realizado en la EDLL de Adecobel para Campo de Belchite recoge fortalezas (F), debilidades (D), amenazas (A) y oportunidades (O) relacionadas directamente con este ámbito y justifican las inversiones en este ámbito. Son las siguientes:

F.3 Disponibilidad de amplio territorio y poco alterado

F46. Existencia de numerosos recursos naturales susceptibles de algún tipo de aprovechamiento energético como el sol y el viento.

F.47 Presencia de espacios naturales protegidos (ZEPA y LICs) y elevada diversidad biológica.

F.48 Bajos niveles de contaminación ambiental.

F.49 Comarca de Aragón con más hectáreas de producción ecológica

F51. Especies protegidas de alto valor ornitológico (aves esteparias)

F52. Educación ambiental ofrecida en los currículos escolares.

F53. Agricultura tradicional es una agricultura respetuosa con el medio ambiente.

F.54 Nula contaminación sonora y visual

F55. Belleza paisajística.

F56 Involucración de SEO/Birdlife con el territorio

F57. Importante patrimonio natural y cultural con elementos únicos y atractivos

F61 Recursos naturales para la práctica deportiva como la escalada en la Foz de Zafrané en Puebla de Albortón, red de senderos comarcal, rutas BTT, pesca en el pantano de Moneva.

F62. Paisajes naturales atractivos.

F63 Olivar de Belchite y Codo es el más extenso de Aragón y cuenta con numerosos ejemplares centenarios.

D24. Caminos rurales en mal estado.

D.25 Aridez del territorio

D.105 Mala calidad de las aguas de consumo

D.106 Falta de conocimiento de la población de los valores y recursos medioambientales que posee el territorio.

D.107 Mal estado y abandono de la ribera del río Aguasvivas

D109. Fluctuaciones en la vegetación en función de la climatología extrema.

D110. El exceso de población que la fauna del territorio sufre en épocas concretas, llegando a perjudicar el desarrollo de la agricultura.

D.124 Recursos culturales, naturales y turísticos infrautilizados

D.134 Falta de cualificación profesional para asumir los nuevos yacimientos de empleo: energías renovables, turismo, servicios ambientales, servicios sociales, etc.

O1. Alta consideración de la calidad de vida en el medio rural.

O4. Altos valores naturales que se pueden aprovechar para dar una imagen positiva del territorio.

O8. Territorio cercano y con recursos para que las personas procedentes de núcleos urbanos conozcan el mundo rural.

O9. Capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas con importantes oportunidades de comercialización como figuras de calidad (Campo de Belchite es la comarca que más superficie destina a agricultura ecológica de todo Aragón)

O12. Recuperación de variedades autóctonas.

O25. Aumento de la demanda de productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, productos locales, saludables y de calidad. Sector en crecimiento.

O31. Uso de la imagen de una comarca respetuosa con el medio ambiente para promocionar y vender los productos agroalimentarios.

O53. Implicación de SEO/Birdlife propietaria de terrenos en la Reserva Ornitológica El Planerón.

O54. Campo de Belchite, referente de un territorio respetuoso con el medio ambiente.

O.55 Potenciación de parajes naturales (La Lomaza, Foces, el pantano de Moneva, entre otros). Recuperación de zonas naturales como la rivera del Aguas vivas, embalse de Almochuel, etc.

O56 Mantener, ampliar y dinamizar la red de senderos comarcal.

O58. Posibilidad de crear productos turísticos atractivos en base a recursos de gran valor y de gran singularidad.

O60. Desarrollar actividades deportivas, culturales y turísticas aprovechando los recursos naturales e históricos

O64 Singularidad de las estepas con un gran potencial para el turismo ornitológico

O65. Hacer más atractivos los paisajes esteparios al público en general además de a los amantes de los pájaros

O66. Auge del turismo rural.

O70. Aprovechamiento turístico-recreativo del río Aguasvivas

O76. Implicar a la población local en el conocimiento de los recursos para generar empatía y, por consiguiente, una buena publicidad de los mismos a través de los habitantes de la zona.

A42. Desertización del territorio.

A43. Cambios en las contraprestaciones tradicionales llevadas a cabo por asociaciones de caza, puede generar desequilibrios en el ecosistema, como excesos de población de animales (conejo, cabra, jabalí, etc.) y los perjuicios que generan en los cultivos.

A44. Abandono de prácticas necesarias en el monte, como el cuidado de balsas, puntos de agua, etc., importantes para la supervivencia de la fauna de esta zona con clima tan extremo.

A45. Una mala práctica en el repoblamiento en la zona de pinar de Valmadrid, pulmón de la comarca.

A46 Mala praxis en el uso de fertilizantes, el vertido de purines a los campos, etc. que puede llevar a empeorar ecosistemas.

Las necesidades sobre las que incidirán principalmente estos proyectos son:

1. Mantener y aumentar la población del territorio.

3. Favorecer la implicación y el desarrollo del territorio, social y económicamente, a través de la información, la participación y la cooperación.
4. Aprovechar la cercanía con Zaragoza para impulsar el desarrollo del territorio.
7. Fomentar la dinamización social del territorio.
11. Mantener e incrementar la producción ecológica en el sector primario.
14. Promover las relaciones de provecho mutuo entre agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad del sector primario y el mantenimiento del territorio.
43. Mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos, incluyendo las inversiones en eficiencia energética y TIC's.
44. Favorecer la creación de puestos de trabajo relacionados con la conservación del medio ambiente.
45. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.
46. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.
47. Dar a conocer a la población el gran valor de los recursos naturales que posee Campo de Belchite y sensibilizar acerca del cuidado y respeto al medio ambiente.
48. Favorecer y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
53. Ampliar y mejorar la oferta turística mediante la puesta en valor de los recursos más atractivos.
55. Creación y mejora de las infraestructuras y los servicios públicos y privados destinados al turismo.
56. Promocionar y comercializar los recursos turísticos.
57. Fomentar la empatía de la población local con los recursos turísticos comarcales del territorio y dar a conocer los beneficios indirectos que puede generar en toda la comarca.
59. Aumentar el empleo en el territorio.

Tipología de proyectos:

1. Programas e inversiones en recuperación de espacios en situación de deterioro o de vulnerabilidad.
2. Incursiones en un medio natural en situación de deterioro o abandono que favorezca su puesta en valor a través de respetuosas prácticas deportivas,

culturales y/o sociales que impliquen a la población con el cuidado del medio ambiente.

3. Iniciativas de conservación del medio ambiente.
4. Programas e inversiones que incidan en la defensa medio ambiental y favorezcan la implicación e interacción de diferentes grupos poblacionales territoriales procedentes de sectores diversos.
5. Creación y mantenimiento de infraestructuras que favorezcan el equilibrio medioambiental del territorio. (Acondicionamiento y creación de balsas, bebederos y otras infraestructuras para el mantenimiento y conservación de la fauna autóctona.)
6. Formación en aspectos relacionados con el medio ambiente, su conservación y/o la eficiencia en el uso de los recursos.
7. Acondicionamiento y equipamiento de parajes naturales para su puesta en valor.
8. Sensibilización, promoción e información de los recursos medioambientales del territorio
9. Programas de ordenación de recursos medioambientales del territorio
10. Valorización de los recursos naturales del territorio
11. Acciones para la puesta en valor y promoción de los recursos naturales y medioambientales del territorio
12. Planes de puesta en valor de recursos patrimoniales materiales e inmateriales, culturales y medioambientales, como parte de estrategia para creación de empleo y reequilibrio territorial
13. Realización de campañas de educación ambiental
14. Desarrollo de programas de sensibilización ambiental adaptadas a las características de los receptores.
15. Proyectos educativos que den a conocer los recursos medioambientales del territorio.
16. Creación de infraestructuras que den a conocer, pongan en valor y favorezcan el cuidado y defensa de los recursos medioambientales del territorio.
17. Proyectos que contemplen el uso de infraestructuras en la interpretación de espacios naturales, utilizando para conseguirlo, recursos o temáticas artísticos, culturales, sociales, etnográficosí

18. Acondicionamiento de infraestructuras que permitan el conocimiento y puesta en valor de los recursos naturales del territorio.

Presupuesto:

338.692,00p

Nivel de ayuda:

80%. 100 % en los casos que se permitan.

Beneficiarios:

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. En el caso de entidades sin ánimo de lucro participadas por entes locales, el objeto social de sus estatutos deberá incluir el fin para el que se pide la ayuda.

Criterios de selección:

- 1.-Empleo.
- 2.-Mejora medioambiental.
- 3.-Carácter innovador o piloto
- 4.-Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
- 5.-Utilización o puesta en valor de recursos locales.
- 6.- Aplicación de nuevas tecnologías.
7. Proyectos relacionados con el sector agroalimentario, turístico, servicio social.
- 8.- Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio
- 9.- Promotor entidad local